

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Martes 9 de Febrero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 40.

### SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

**Secretaria del Gobierno Superior Político.**—Manila 5 de Febrero de 1858.—Cuando en decreto de 18 de Junio último, movido por poderosas razones de conveniencia pública, declaré abiertos al comercio de arroz estrangero los principales puertos de Filipinas hasta el 31 de Diciembre, me alhagaba la esperanza de que la cosecha pendiente fuese colmada e hiciese innecesarios despues los recursos exteriores para contener los precios en un límite que á la vez estimulase la produccion y fuese proporcional á los jornales y medios de subsistencia de las clases proletarias; pero, desgraciadamente, ha sido desvanecida aquella esperanza por una triste realidad: la cosecha ha sido mala en la mayor parte de las provincias, los precios del arroz vuelven á subir, así como los de otras semillas alimenticias y del aceite de coco, que entra en los artículos de primera necesidad; lo cual, unido á la consideracion de que se halla distante el remedio que podria prometerme de otra cosecha, me hace adoptar la única medida que la esperiencia aconseja en beneficio de los pueblos cuyo gobierno ha puesto S. M. la Reina (Q. D. G.) á mi cuidado.

Por idénticas razones ha estimado necesario el Gobierno Supremo prorogar nuevamente en virtud de Real Decreto de 16 de Setiembre, la libre admission de granos, harinas y demás semillas alimenticias estrangeras en la Península, concedida por los de 11 de Julio de 1856 y 13 de Mayo siguiente, sin embargo de que la última cosecha habia sido regular; pero como los precios no descendian á los normales de los años anteriores, se creyó conveniente aquella medida, siempre de seguro éscito en favor de los intereses generales, por

que allí como en este pais, ha acreditado ya en la práctica que no perjudica á la clase productora y que es conocidamente beneficiosa al consumo.

Así pues, en el deseo de alejar la carestía de subsistencias y de que el tráfico continúe disfrutando de la latitud de accion en que, con reciprocos beneficios, lo colocó el decreto de 18 de Junio; oídos los motivados informes del Ayuntamiento de esta Capital, Junta de Comercio y Sociedad Económica, y de conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo, vengo en mandar:

Artículo 1.º Como próroga del decreto de 18 de Junio de 1857, se declara permitida por todo el presente año de 1858 la importacion del arroz y palay estrangero, cualesquiera que sean el punto de procedencia y la bandera de importacion.

Art. 2.º Se declara estensivo el libre tráfico de arroz, al trigo, harinas y aceite de coco estrangeros, por el mismo tiempo y con iguales condiciones que aquel cereal.

Art. 3.º El arroz, palay, trigo, harina y aceite de coco estrangeros no sufriran ninguna clase de derechos en las Aduanas habilitadas para el comercio general, que son Manila, Sual, Iloilo y Zamboanga.

Art. 4.º Se reencarga á los Gefes de provincia y empleados de Aduanas y Resguardos cuiden, bajo su mas estrecha responsabilidad, de que por ningun concepto se ponga traba alguna á la circulacion y venta de los productos mencionados.

Art. 5.º En el plazo que se señala á la libre importacion de arroz, trigo, harinas y aceite, es comprendido todo buque que á su arribo justifique satisfactoriamente haber salido del punto de embarque del cargamento antes del 1.º de Enero de 1859 y no ha hecho escala en otros sino por arribada forzosa.

Comuníquese por circular general y publíquese en el *Boletín*.—Norzagaray.—Es copia.—J. J. de Elizaga.

**SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.** Los chinos que á continuacion se expresan, radicados en esta provincia han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Fun-Tuan, núm. 8,121; Vy-Abieng, número 47 566.

Manila 5 de Febrero de 1858.—Elizaga

**SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.**—D. José María Venegas se presentará en esta Secretaria del Superior Gobierno para enterarse de un asunto que le interesa.

Manila 6 de Febrero de 1858.—El Oficial mayor, Pedro Lacambra.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 AL 9 DE FEBRERO DE 1858.

**GEFES DE DIA.**—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel graduado Comandante D. Sixto Berriz.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

**PARADA.** Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones,* Isabel II núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Isabel II número 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

**Don José María de Barrasa, Alca de mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma.**

Por el presente cito llamo y emplazo á Vicenta David para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado para contestar á la demanda de María de la Cruz sobre cantidad de pesos; apercibida que no haciéndolo dentro del término señalado en su ausencia y rebeldia se substanciará el juicio con arreglo á derecho produciendo los efectos que el mismo dispone. Binondo 6 de Febrero de 1858.—Barrasa.—Por mandado del Sr. Juez.—Eduardo Oigado.

**ALCALDIA MAYOR 5.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.**—Teniendo que declarar en la causa núm. 4085 sobre hurto de dinero el procesado por ella Felix Crisóstomo, indio, vecino de esta Capital, soltero, de 45 años, eriado que fué de D. Joaquín Bajés y suelto bajo caucion juratoria; por el presente le cito, llamo y emplazo, para que inmediatamente que este anuncio llegue á su noticia se presente en esta Alcaldía mayor para el fin indicado, encargando á las personas que tuvieren á su servicio al espresado Felix Crisóstomo, le pongan á disposicion de este Juzgado.

Manila 6 de Febrero de 1858.—Pedro de Porras.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor 5.º de Manila recaído en los autos que se siguen á instancia de Doña María Mayorago sobre cantidad de pesos con hipoteca de un solar de la pertenencia del finado D. Pedro Maldonado Smit, se venderá en pública almoneda dicho solar situado en la calle Real del pueblo de Pandacan con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de ciento cincuenta pesos y sesenta y seis centésimos el día 12 del actual desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los estrados del Juzgado.

Manila 8 de Febrero de 1858.—Pedro de Porras.

### HACIENDA.

**CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.**—*Seccion militar.*—Autorizada esta Contaduria general para contratar el transporte á la Península de los Sres. Gefes, Oficiales, sus familias é individuos de clases de tropa, que se hallan en expectativa de embarque, los Sres. Armadores que quieran conducir en sus buques, se presentarán en esta Contaduria general el 10 del actual á las diez de su mañana, enterándose previamente del pliego de condiciones que se les facilitará por la mesa de partes de esta propia dependencia.

Manila 7 de Febrero de 1858.—P. S.—El Gefe de la 4.ª Seccion, Agustín de la Cavada Mendez de Vigo.

—280—

Al instante se apresuraron á procurar al penitente los socorros que su estado reclamaba. Mas Torcuato ya no podia ni queria descansar antes de haber hecho la confesion completa de sus faltas, comprendiendo en ella sus crímenes de aquel dia,—porque todo esto sucedia por la tarde. Todos los fieles se regocijaron del regreso del hijo pródigo, del descubrimiento de la oveja perdida. Inés levantó hacia el cielo sus ojos que tenia fijos afectuosamente sobre el sepulcro de la virgen ciega, y le pareció que la veía sentada á los pies de su Esposo, sonriéndose, con los ojos abiertos á la luz eterna, y derramando flores sobre la cabeza del pecador arrepenido, primer fruto de la intercesion de la santa mártir.

Diógenes y sus hijos se encargaron de cuidar á Torcuato. Le arreglaron un humilde alojamiento, en una cabaña cristiana situada á alguna distancia, en donde estuvo al abrigo de la tentacion y de la venganza de sus antiguos cómplices. Fué clasificado entre los penitentes, y mas tarde, despues de algunos años de expiacion, abreviados por la intercesion de sus confesores,—mártires futuros,—fué preparado para volver á entrar en posesion de los privilegios que sus crímenes le habian hecho perder (1).

El sistema penitenciario de la primitiva Iglesia será descrito de una manera mas completa en otro volumen, que comprende las antigüedades del segundo periodo de la historia eclesiástica, bajo el título de *La Iglesia de las Basílicas*. Muy sabdo es, y de ello tenemos la prueba en los escritos de S. Cipriano, que aquellos que mostraban debilidad en las persecuciones, y que, con motivo de esta debilidad, estaban sometidos á una penitencia pública, podian obtener una conmutacion de pena,—es decir, una indulgencia,—gracias á la intervension de los confesores ó de los cristianos encarecidos por la fé.

(1) El sistema penitenciario de la primitiva Iglesia será descrito de una manera mas completa en otro volumen, que comprende las antigüedades del segundo periodo de la historia eclesiástica, bajo el título de *La Iglesia de las Basílicas*. Muy sabdo es, y de ello tenemos la prueba en los escritos de S. Cipriano, que aquellos que mostraban debilidad en las persecuciones, y que, con motivo de esta debilidad, estaban sometidos á una penitencia pública, podian obtener una conmutacion de pena,—es decir, una indulgencia,—gracias á la intervension de los confesores ó de los cristianos encarecidos por la fé.

—277—

¿Murió tambien él? Lo creyó. ¿Por qué no? Una oscuridad absoluta y eterna le rodeaba. Estaba desterrado para siempre de la sociedad de los vivos; su boca no habia de tocar ya el alimento; sus oídos no debian oír ya sonido alguno; ni ver ya nada sus ojos. Habitaba ya la morada de los muertos; solamente su tumba era mayor, pero no por eso era menos sombría, aislada y cerrada para siempre. ¿Qué otra cosa era que la muerte?

¿No, no podia ser la muerte aun? La muerte habia de ser seguida de algo; pero este mismo algo no debia tardar. El gusano del remordimiento principiaba á roer su conciencia, y habia tomado las proporciones de una víbora, y enlazado su corazon con estabones terribles. Trató de fijar su pensamiento en cosas agradables, y en efecto, volvió á ver las horas felices que habia pasado en la quinta cristiana con Policarpo y Cromacio; trajo á la memoria sus benévolas palabras y sus últimos abrazos. Pero un relámpago amenazador atravesó esa bella vision; ¡el les habia hecho traicion! ¡el les habia vendido! ¿á quiénes? Fulvio y á Corvino. La cuerda fatal estaba tocada, como el nervio tembloso del diente que va á llevar los tormentos de la agonía hasta el centro del cerebro. El exceso de intemperancia, el juego deshonesto, la vil hipocresía, la traicion infame, la cobarde apostasia, los espantosos sacrilegios de aquellos últimos dias y la tentativa homicida de la misma mañana,—todos estos recuerdos le vinieron otra vez bruscamente y le asaltaron de nuevo; era como una multitud de demonios que bailando daban vueltas incesantes á su rededor, teniéndose por la mano con gritos, risotadas, contorsiones, lloros, rechinos de dientes, alaridos siniestros; y chispas salpicaban delante de él, que salian de su debilitado cerebro; estallaban delante de sus ojos, y le parecian teas que aquellos demonios agitaban en sus manos. Se cayó sobre la tierra y se cubrió la cara con sus dos manos.

«En fin, ¿estaría yo muerto?» se dijo, «porque á la verdad los abismos infernales no encierran horrores mas feos que estos.»

Su corazon estaba demasiado debilitado para que pudiera irritarse; todos sus sentimientos se confundian en la impotencia de la desesperacion. Sus fuerzas se disipaban con rapidez, cuando le pareció oír cantos lejanos. Creyó en una nueva alucinacion y quiso alejarla de sí; mas el ruido de

(Fabiola.)

70

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta días con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858. El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 9 DE FEBRERO.

Santa Polonia Virgen y mártir.

Vivia esta Santa retirada en la ciudad de Alejandria su patria, cuando se levantó una cruel persecucion contra los cristianos, y entre los muchos que el populacho insolente apreso, se contó aquella que era ya de avanzada edad. Mandóla el Prefecto que abandonase la religion cristiana, y como se negase á ejecutarlo la dieron tan fuertes golpes en las mejillas, que bañándola en sangre la echaron fuera de la boca todos sus dientes. Luego encendieron una hoguera para quemarla, si no blasfemaba de Jesucristo, y habiéndose recogido interiormente como para pensarlo, hizo oracion á Dios, é inspirada por la divina gracia, ella misma se arrojó en la lumbre donde acabó su preciosa vida el año 252. Su Divina Majestad ha manifestado al mundo la santidad de Polonia, obrando muchos milagros por su intercesion, particularmente en los padecimientos de muelas y dientes.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Escolástica Virgen.

SECCION EDITORIAL.

Anteayer se presentó al O. del Corredor el Rajah con averias de consideracion en la máquina, por lo cual salió el de S. M. Elcano á darle remolque: ayer pudo al fin fondear en bahia. El Rajah solo trae correspondencia de China, porque en el día 3, fecha de su salida de Hong-kong, no habia llegado todavía la mala de Singapore.

Es esta una complicacion de accidentes desagradables que han venido á contrariar todas las esperanzas en momentos, precisamente, en que la ansiedad tenia dos motivos muy justificados: el alumbramiento de S. M. la Reina, cuya noticia debia venir en este correo, y la crisis mercantil que atravesaban los Estados-Unidos y algunas naciones de Europa, causa sinó de alarma y temores, de malestar para el comercio nacional y estrangero de Filipinas.

Se atribuye la falta de la mala, con referencia á viageros llegados á Hong-kong en la anterior, á que el vapor Alma, en su travesia de Ceilan á Suez en Diciembre, sufrió averias por tiempos duros; este mismo vapor debia traer la mala esperada, porque no tenia la Compañia P. y O. á la sazón otro disponible en Suez, y se supone que fuesen de tal importancia las averias, que no le permitiesen llenar el

servicio de retorno á que iba destinado. Pero esto no pasa de una congetura, porque no puede saberse con certeza el motivo del retraso.

Afortunadamente es espedita la correspondencia mañana por la barca Menolita que sale para Singapor, quedando así reducido el perjuicio, á que nos resignemos á esperar el Chusan del jueves al domingo de la semana próxima, en que deberán recibirse cartas y periódicos de un mes, es decir, hasta el 22 de Diciembre, los de Madrid, y 26 los de París y Londres.

Hé aquí el texto de los anuncios oficiales referentes al estado de los negocios en Canton, publicados en los periódicos de Hong-kong y Macao y circulados á los agentes consulares de las naciones representadas en dichos puertos.

«Nosotros, los infrascritos, Contra-almirante C. Rigault de Genouilly, Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador de los franceses en India y China; y Contra-almirante Sir Michael Seymour, K. C. B., Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en India y China, declaramos que el bloqueo del puerto y rio de Canton, establecido por nuestras declaraciones respectivas de 10 de Diciembre y 5 de Agosto de 1857, cesará el miércoles 10 de Febrero de 1858.

Dado en Canton hoy 25 de Enero de 1858.

C. RIGAULT DE GENOUILLY.

M. SEYMOUR.

Los infrascritos, Comandantes en jefe de las fuerzas aliadas de la Francia y de la Gran-Bretaña declaran, que la ciudad y los arrabales de Canton serán abiertos á los estrangeros á contar desde el día 10 de Febrero de 1858, con sujecion á determinados reglamentos que en breve serán promulgados.

Los Comandantes en jefe declaran al mismo tiempo que la ciudad y los arrabales de Canton quedan y permanecerán sometidos al estado de sitio, en tanto dure su ocupacion militar por las fuerzas aliadas.

M. SEYMOUR,

Contra-almirante, Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en India y China.

C. RIGAULT DE GENOUILLY,

Contraalmirante, Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador de los franceses en India y China.

C. T. VAN STRANBENZEE,

Mayor general, Comandante de las fuerzas militares de S. M. B. en China.

La Señora esposa del Ministro Plenipotenciario de Francia en China, que llegó el sábado en el vapor de guerra Durance, vive con la familia del Excmo. Sr. Capitan General, pues á la noticia de su arribo pasó en un carruaje de Palacio á recibirla un Ayudante de S. E. Esta Señora, que conoce perfectamente nuestro idioma, literatura y costumbres, por efecto de sus viajes, y conexiones de parentesco con familias españolas distinguidas, permanecerá algunos días en nuestra Capital. Esperamos que le será agradable la sencillez y agasajadora hospitalidad filipina.

Del China Overland Trade Report, correspondiente al 28 del pasado Enero tomamos lo que sigue:

Nada de nuevo ha ocurrido por Canton despues del arreglo del gobierno provisional que se habia creado y del que avisamos el correo último: este gobierno consiste en el Teniente Gobernador Pihkevi instalado como gobernador bajo el consejo de tres comisionados dos ingleses y uno francés Ninguna operacion se ha hecho por los aliados en las cercanias de Canton. Pihkevi se conduce de la manera mas satisfactoria. El pueblo vuelve en gran número y se abrian todas sus tiendas; las familias acomodadas dejan la ciudad con sus efectos. Han sido retiradas las tropas menos una guarnicion de 1,000 ingleses y 400 franceses: algunos buques de guerra quedarán anclados delante de la ciudad.

Se aguardaban de un día á otro dos batallones de Sipais para la guarnicion de Canton. Yeh sigue completamente olvidado abordo del Infesible.

De Shanghae as noticias políticas continúan siendo satisfactorias: la toma de las importantes ciudades de Chinkiang y Kivachon por los imperiales ha sido confirmada.

Los negocios de Hong kong continuaban paralizados, segun las últimas noticias: los precios últimos eran.

Por azúcar las mejores calidades estaban escasas y se vendian de 8-50 á 6-50 del núm. 4 al 5 de Canton: morena para Shanghae 4-50: en Emuy grandes compras se habian hecho y embarcado para Shanghae unos 20,000 picos á 5-50. Arroz en Hong kong el Bengala á 2-45 á 2-55: Siam, 2-25 á 2-55: Arracan de 2-05 á 2-15: en Touchu Siam de 5-25 á 5-55: Formosa á 4-50: en Emuy el grano de Formosa de 5-50: el

de Siam 2-60: en Masao el Ilocos á 2-60: el Pangasinan á 2-55: el Pinagua 2-50. El 15 llegó á Macao la Denia. Cambio en Shanghae sobre Londres de 6 m/v de 5 cheques 41 d. á 6 chel. En Hong-kong sobre Londres de 4-9 á 4-10.

En Macao, el 26 de Enero, se cotizaba el oro á \$ 22.80 por tael; las onzas españolas á 44 y á 45.70 las americanas: en Emuy vendian á 45.50 y á 45 respectivamente.

Hemos recibido noticias de Marianas hasta el 8 de Enero sin otra novedad que la pérdida de la balandra Chamorrita, construida en Agaña en el año último. Esta desgracia se supone haber tenido lugar durante un vástago del 28 de Setiembre, porque no hay más datos que el haber sido hallados en la costa algunos restos de dicho buque, cuya tripulacion se habrá perdido tambien segun toda probabilidad.

Durante todo el año de 1857 habian fondeado en los diferentes puertos de aquel archipiélago cuarenta y cinco buques estrangeros casi todos balleneros americanos.

De Bulacan nos escriben con fecha 6 del actual lo siguiente:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo prosigue con un celo infatigable la santa visita, á que se halla consagrado, por todos los pueblos de la provincia. Las pruebas de verdadero cariño filial que recibe S. E. I., y el religioso entusiasmo con que es acogido por todas partes, servirán de lenitivo indudablemente las privaciones y fatigas que el ilustre Prelado se ve precisado á soportar, para atender á su rebaño; estas demostraciones revelan cuán profundamente arraigados se hallan por la misericordia de Dios en el país los sentimientos religiosos. Despues de haber visitado los pueblos de Obando, Polo, Novaliches, Meycauayan, Marilao, Bocaue, Bigaa, Bulacan, Matolos, Paombon, se halla hoy haciendo propio en el pueblo de Hagonoy. Fuerza es renunciar á describir los minuciosos detalles con que ha sido recibido S. E. I. en todos los pueblos que ha visitado; baste decir que desde que entró en la provincia por todas partes se han levantado ininidad de arcas y en la jurisdiccion de cada pueblo ha sido recibido por la principalia á caballo, que seguia al lado del carruaje de S. E. I. hasta la entrada del pueblo, en donde estaba preparado el pátio y la principalia con la banda de música, y algunas zagalas y niñas vistosamente

una suave armonía vino de nuevo á herir su oido. Se levantó; los sonidos vinieron á ser poco á poco mas distintos. Era una armonía tan dulce, se parecia de tal modo á un coro de voces angelicales, que salia de otro esfera, que se dijo: «Quién hubiera creído jamás que el Cielo se encontrara tan próximo al infierno! ó bien ¿serian los coros de los ángeles que acompañan al terrible Juez que acaba de condenarme?»

Y una claridad vaga apareció á lo lejos en el sitio de donde salian los sonidos; y Torcuato pudo oír distintamente las siguientes palabras:

«In pace, in idipsum, dormiam et requiescam (1).»

«Estas palabras no son para mí,» se dijo: «ellas vendrian para el entierro de un mártir, mas no para la sepultura de un condenado.»

La luz aumentó; era como el crepúsculo que venia á ser el día; ella entró en la galería y la atravesó enteramente, arrojando allí oleadas de claridad que hacian apercibir, como en un espejo, visiones demasiado distintas para no ser reales. Primero desfiló un acompañamiento de vírgenes con velos y lámparas; luego seguian cuatro de ellas, llevando una forma humana envuelta en un paño blanco con una corona de espinas sobre la cabeza; despues venia el jóven acólito Tarcisio con un incensario del cual salian espesas nubes de humo balsámico; y en fin, tras de una larga fila de sacerdotes iba el mismo Soberano Pontífice, asistido de Reparato y de otro diácono. Diógenes y sus dos hijos, consternados, cerraban la comitiva con una multitud de fieles, entre los cuales se podia distinguir á Sebastian.

Como la mayor parte llevaban lámparas ó teas, las figuras parecian moverse en medio de una atmósfera resplandeciente de claridad suave é inmóvil.

Y en el momento en que pasaban delante de él, cantaron el versículo siguiente del Salmo:

«Quoniam tu, Domine singulariter in spe constituisti me (2).»

(1) «Mas, en cuanto á mí, dormiré en paz, y gozaré de un descanso perfecto.» Salmo IV, 9.

(2) «Porque vos, Señor, me habeis fortalecido en la esperanza de un modo muy singular.» Salmo IV, 10.

«Esto,» exclamó Torcuato levantándose de repente, «est es para mí.»

Y manifestando este pensamiento, se arrojó y por un instinto de la gracia las palabras que habia oido anteriormente le vinieron de nuevo al oido como un eco; palabras aplicables á su posicion, palabras que sentia deber pronunciar. Se arrastró por tierra, débil y vacilante, hasta el ángulo de la galería por la cual la procesion habia pasado, y la siguió á distancia sin ser observado por los asistentes. El acompañamiento entró en un cuarto que se iluminó al momento, de tal manera que la imagen del Buen Pastor, muy resplandeciente de luz, parecia echar sobre Torcuato miradas misericordiosas. Mas el culpable no quiso pasar el quicio del sagrado recinto, y se quedó fuera dándose golpes de pecho y rogando al Cielo le concediese su perdón.

El cuerpo habia sido depositado sobre el suelo; cantaron salmos é himnos, y recitaron oraciones, con ese tono alegre y recogido á la vez que da la esperanza y con el cual la Iglesia ha tratado siempre á la muerte. En fin, colocaron el cuerpo en la tumba que le habian preparado, bajo un arco de bóveda. Mientras que se hacia la inhumacion, Torcuato se aproximó á uno de los espectadores, y en voz baja le hizo al oido esta pregunta:

«¿De quién se celebran en este momento los funerales?»

El cristiano respondió:

«Es la deposicion de la bienaventurada Cecilia, una vírgen ciega, que cayó esta mañana en poder de los soldados en este cementerio, y cuya alma ha llamado Dios á sí.»

«¡Yo soy pues su asesino!» exclamó Torcuato dando un grito de espanto y de remordimiento. Y adelantándose vacilante, fué á echarse á los piés del santó obispo, tocando el suelo con su frente. Pasó algun tiempo antes que la violencia de los sentimientos que le oprinian le permitiese hablar; en fin, le vino de nuevo la palabra, y los primeros vocablos que hizo oír fueron los que habia tomado la resolucion de pronunciar; hélos aquí:

«Padre, he pecado contra el Cielo y contra tí, y no soy digno de ser llamado hijo tuyo.» El Pontífice le levantó con bondad, y le abrazó diciéndole: «Seas bien venido, hijo mio, quien quiera que seas, tú que vuelves á la casa de tu padre. Pero estás demasiado débil y demasiado conmovido en este momento, y necesitas descanso.»

vestidas, que iban delante de S. E. I. echando flores en toda la carrera, hasta llegar á la Iglesia; en medio del bullicio y tiros y una inmensa multitud, y muchos Curas Párrocos que acompañaban á S. E. I., mientras que un repique general de campanas y varios disparos anunciaban la llegada del ungido del Señor; quien era recibido por el Reverendo Cura Párroco con capa á la puerta de la Iglesia; y conducido hasta el Altar mayor en medio de los cánticos, los que concluidos, S. E. I. daba la bendición al pueblo y se retiraba á la Casa Parroquial donde se le tenía preparado el hospedaje.

En todos los pueblos al día siguiente S. E. I. celebra el Santo Sacrificio de la misa, y á poco se le ha desayunado en seguida comenzaba á administrar el sacramento de la confirmación; aquí es de admirar el celo de S. E. I., pues permanecía confirmando sin descansar tres y cuatro horas, en el pueblo de Bigaa estuvo desde las nueve y media el primer día hasta pasadas las doce, y al día siguiente como cosa de hora y media. En la cabecera al poco rato le haber llegado S. E. I., pasó el Sr. Alcalde en compañía de su señora á cumplimentarlo, al día siguiente hicieron lo propio, el Señor Administrador de Rentas Estancadas y demás españoles; retirándose todos muy complacidos con su fino y caballeroso trato, desembarazado el día poco S. E. I., también celebró el Santo Sacrificio, y permaneció confirmando el primer día desde las nueve hasta las doce y media, y al día siguiente casi el mismo número de horas; por la tarde salió S. E. I. para Malolos acompañándole bastante número de personas; el Sr. Alcalde mayor, el Sr. Administrador de Rentas; y otros varios Curas Párrocos; fué recibido como en los demás pueblos, si bien con la particularidad del brillante magnífico arco triunfal que había preparado la entrada del pueblo; en dicho pueblo permaneció S. E. I. tres días en atención á la grande de la población y las muchísimas confirmaciones; en prueba de ello que el día de la Candelaria después de haber hecho la bendición de candelas S. E. I., estuvo comulgando cinco horas y media, habiendo comulgado á las tres y media de la tarde, es de suponer habrá confirmado en dicho pueblo, el pié de ocho ó diez mil personas; en todos los pueblos que lleva visitado ha habido por las noches castillos de fuego y cohetes y también se le ha obsequiado con serenata.

Imposible es describir la animación de los pueblos sobre todo al acercarse S. E. I. á los pueblos, porque son inequívocas las muestras de amor y veneración con que es recibido. Además de las rendidas atenciones con que en todas partes le obsequian los Párrocos y autoridades, cuya conducta en esta parte es digna de los mayores elogios, pues que no miten diligencia de ninguna especie, á fin de proporcionarle comodidades y servicios, que S. E. agradece mucho; muchedumbre de personas concurren con ansia de verle, de besarle el anillo, y recibir su bendición. La alegría retrata en el semblante de todos, son trasportes de júbilo y continuas aclamaciones, correspondiendo á ellas, el Escmo. Sr. con la benignidad, amabilidad, y finura, propias de una persona tan distinguida por su sagrado carácter, como por su ilustración y virtud.

Para excitar y fomentar la devoción de los fieles á las prácticas religiosas, concede indulgencias cuando lo considera oportuno en las iglesias é imágenes. En fin con notable sentimiento de todo el vecindario respectivo, sale S. E. I. de los pueblos dando la bendición despedida á la muchedumbre que se aglomera á torno suyo, porque nunca olvidará las demostraciones tiernas de afecto, con que se favorecida por tan esclarecido Prelado. El celo bendiga sus trabajos, y prolongue su vida dilatados años para gloria de la Religión, y consuelo de sus diocesanos.

El resto de los pueblos que han de ser visitados se preparan del mismo modo y con los mismos festejos para recibir á S. E. I.

VARIEDADES.

Los diferentes tejidos de que se componen estas ropas, se oponen á la trasmisión del calor, por su materia, su color, su textura la distancia de la piel á que se hallan colocados.

El enfriamiento de los vestidos se verifica en este orden, relativamente á la sustancia de que se componen: lino, algodón, lana, seda, castor, pluma y pelo de conejo; es decir, que los tejidos de lino son los que nos impiden la trasmisión del calor, y de pelo de conejo los que mas se oponen á ella.

Respecto al calor, el enfriamiento se verifica en este orden: negro, azul, rojo, amarillo y blanco; de manera que el negro es el que mas paso dá al calor, y el blanco el que menos.

El enfriamiento está tambien en razón inversa del grueso del tejido, y de la cantidad de aire cuya circulación impide este. Así los tejidos de pelo de conejo, blancos, gruesos y flexibles, son los mas impermeables al calor; mientras que un tejido de lino aplicado inmediatamente sobre la piel, separa de esta la capa de aire que se opondría á su enfriamiento, y no la reemplaza sino con mucha imperfección.

Cuando el aire se mantiene entre los tejidos y el cuerpo, de manera que no pueda circular, impide el enfriamiento; y al contrario, si puede entrar libremente debajo del vestido, se calienta y humedece por el calor y traspiración de la piel, se hace mas ligero que el aire exterior, se escapa y da entrada á este, que cede el puesto á otro, y de esta manera se establece una corriente que refresca el cuerpo.

Resulta de todo, que los vestidos mas impermeables al calor, son los que deben preferirse en todas las estaciones, con la sola diferencia de que en el invierno debe interceptarse toda corriente de aire entre el cuerpo y el vestido, y en el verano debe ser este suficientemente ancho para que el aire pueda circular libremente por dentro de él.

VARIACIONES DE LA AGUJA MAGNETICA EN LOS BUQUES DE HIERRO.—MEDIO DE EVITARLAS.

Las lamentables pérdidas de algunos buques de hierro motivaron que se atribuyesen al magnetismo de ese material de que eran contruidos. A pesar de que algunos experimentos demostraban la exactitud de esta teoría, el Dr. Scoresby quiso dar un paso decisivo y concluyente para que quedase fuera de toda duda cuanto había dicho sobre este interesante particular. A este fin, á pesar de su edad de mas de 70 años, emprendió en el año pasado de 1856 un viaje para Australia en el vapor de hierro *Royal Charter*, sin que le arredrasen las fatigas de un viaje de 10 000 leguas. Para juzgar los resultados de esta científica expedición, extractamos á continuación una parte del discurso que á su regreso pronunció en Whitby, su ciudad natal.

«Mi objeto (dijo) fué determinar ciertos hechos importantes, ó la exactitud de ciertas teorías que hace algunos años publiqué respecto al magnetismo de los buques de hierro. Desde hace mucho tiempo había llamado mi atención la influencia que podía ejercer en la brújula, instrumento de tanta importancia en manos del navegante, y tan falsa y peligrosa guía, si no va exacta. Cuando mis primeros experimentos magnéticos, vi que si tenía una barra de hierro en posición oblicua, la punta mas baja se convertía en polo Norte, y la mas alta en polo Sur, produciéndose así una diferencia de polaridad. De aquí, pues, se sigue que si una punta tiene polaridad septentrional y la otra meridional, debe haber en la barra un punto neutral ó que carezca de polaridad. Tuve tambien la suerte de descubrir por deducción científica que se vibraba la barra, el magnetismo en un instante se duplicaba, triplicaba y cuadruplicaba.»

Desde que se empleó el hierro en la construcción de los primeros buques, los navegantes no dudaron que debía resultar un error en los compases. Si esto hubiese sido el solo defecto, se hubiera podido corregir. Tambien me tocó la suerte de descubrir en mis investigaciones científicas que el magnetismo de los buques debe ser muy variable y no permanente, pues que encontré que si magnetizaba una barra de hierro hasta hacerla poderosamente magnética, de modo que con ella hiciese girar la brújula en cualquiera dirección, y la daba un fuerte golpe, alteraba el magnetismo original y cambiaba los polos. Un buque construido de hierro debe recibir una grande cantidad de fuerza percusiva y llegar á ser intensamente magnético. Si este buque pudiera cambiar de posición de arriba abajo, su magnetismo se cambiaría é invertiría.

«Seguí aun mas allá, y en vista de que la fuerza magnética de la tierra tiene una cierta dirección, inferí que si se construía un buque con la proa al Norte, el magnetismo tendría una particular distribución, que si se construía con la proa al Sur, el magnetismo tendría una dirección diferente, y así con los otros rumbos del compás. Teniendo el magnetismo de la tierra una misma dirección, esta línea de la fuerza de tierra estaría mas próxima al uno que al otro de los costados del buque, y por lo tanto inferí que si se construían dos buques con sus proas en diferentes direcciones, el magnetismo de la tierra se sentiría en el uno á estribor, y en el otro á babor, y por lo tanto las agujas de sus compases respectivos serian atraídas en diferentes direcciones.»

«Algunos de los mas eminentes filósofos negaron al momento y contradijeron estas teorías. Tambien añadí entonces que, si siguiendo el magnetismo del buque cierta dirección, y otra diferente la proa, recibiese un violento

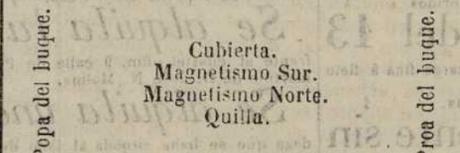
choque, se cambiaría su magnetismo, pasando del lado en que había sido mas fuerte, al otro, y que se alterarían tambien las brújulas. De aquí, pues, podían provenir peligrosos resultados.»

«Como no me era fácil poder volver de arriba abajo uno de estos buques, consideré que, haciendo un viaje á la Australia (á los antipodos), cambiando allí el magnetismo de la tierra, podía tener el buque positivamente cambiado de arriba abajo; y podía al mismo tiempo observar si la acción de los temporales de los mares del Sur, la vibración por la violencia de las olas y por la marcha á vapor, eran suficientes para trastornar el magnetismo que era de una clase en Inglaterra, y que vuelto de arriba abajo por sí mismo, debía ser diferente en Australia. El asunto era de inmensa importancia, pues que las pérdidas de algunos buques, y las espantosas del *Berkehead Taylor* y otros, se debían atribuir al cambio de acción de las brújulas, cambio que no se sospechaba. Este asunto produjo en Liverpool una grande alarma, como si debiera lastimar los intereses de los propietarios de buques de hierro. Yo permanecí en la persuasión de que un buque sería mas seguro si el Capitan sabia que estaba expuesto á navegar con falsa dirección, que si tuviese una ciega confianza en su exactitud. Con todo, habiéndose cuestionado algunos puntos, y negado otros, determiné pasar á Australia, y probar todo cuanto había dicho.»

Dije que el buque, al llegar á Melbourne, según mi teoría, tendría su magnetismo cambiado de arriba abajo.

La parte superior del buque que en Inglaterra tiene siempre polaridad austral y utraque el polo Norte del compás, debía tener en Melbourne polaridad septentrional y repeler el polo Norte.

Cuando el *Royal Charter* salió de Liverpool y á su regreso, su posición puede representarse del modo siguiente:



«La cuestión, pues, era la siguiente: ¿Se había cambiado el magnetismo en *Melbourne*? La primera oportunidad de probarlo fué al entrar en Port Phillip, cuando observé que la parte superior del buque había cambiado su polaridad y era Norte. Bajando á la bodega vi que la polaridad disminuía hasta que á la mitad de la altura no había polaridad. En seguida observé que la línea longitudinal de no polaridad no seguía recta, pero si con ondulaciones. Sobre de esta línea el polo Norte era rechazado, debajo de ella era atraído. Mi teoría se había verificado. Todo lo que en Liverpool era Norte, era Sur en Melbourne. Y esto estaba aun mas confirmado con ver que los pilares, cepos de ancla y demás de la parte superior del buque, en vez de haber conservado su magnetismo Sur, se había cambiado en Norte.»

«Todos los principios que yo había sentido quedaron prácticamente probados y verificados. Los compases habían sido arreglados por el astrónomo Real bajo un ingenioso sistema, habiéndose arreglado los errores por medio de imanes antagonistas. Exactamente igual á lo que en 1846 dije á la *Berthick Association*, sucedió que estos compases no dejaron de ser exactamente útiles, pero eran mas erróneos que los demás que había á bordo. Por lo tanto quedó plenamente establecido que el solo medio de obtener una guía segura era colocar las brújulas muy elevadas sobre el casco.»

«En las que nosotros llevábamos así teníamos una buena guía y punto de referencia á todas horas. Siempre supimos el rumbo que seguía el *Royal Charter*, á pesar de los cambios que se iban verificando en las otras partes del buque.»

A esto puede añadirse otro hecho. Cuando el Dr. Scoresby supo la desgracia del *Taylor*, dijo: «Apostaría á que se construyó con la proa al Norte,» averiguado por los presentes, resultó que se había construido proa al Nordeste.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto de manifiesto del cargamento que conduce el bergantin español SALVE VIRGEN MARIA, procedente de Emuy y á la consignación de los Sres. Bustamante y Sobrinos. 97 amarrados de sacos vacíos. 396 id. de paraguas de papel. 200 id. de lona. 28 id. de cañotes. 10 canastos de lona. 74 balsas de carajayos. 409 sacos de sal. 163 bultos de sotanjun. 151 id. de mercaderías. 8 cajas. 6 id. de equipage. 6 id. de cocina. 14 tarritos de dulce. 800 varas piedras cuadradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, de 310 toneladas.

ladas, su capitan Mr. Norie, en 5 dias de navegación, tripulación 86, con efectos de China con 20,500 pesos en plata y 2,100 en oro; consignado á los Señores Maria Menchacatorre y Compañía; y de pasajeros M. J. Wice con un criado: trae 2 cajones y algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Liverpool, barca española *Elias*, su capitan D. Juan Bautista de Larrachea, con 17 hombres de tripulación, su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ilocos Sur, bergantin núm 12 *Romano*, en 3 dias de navegación, con 6,933 fardos de tabaco; consignado á D. José Maria Soler, su capitan D. José Maria Ruiz. De id. id. paño núm. 415 *Loor del Mar*, en 9 dias de navegación, con 1,000 cestos de pinocha, 800 id. de canote, 100 picos de cebollas, 1,200 baratejas y 60 cerdos; consignado á D. Eduardo Resurrección, su patron Vicente Quimviong.

De Pambujan en Samar, id. núm. 124 *San José*, en 9 dias de navegación, con 100 picos de abaca y 1 pico de cueros de carabao y vaca; consignado á D. Manuel Tuason, su patron Marcos Espinosa.

De Lagonoy en Camarines Norte, goleta núm. 184 *Antipolo*, en 7 dias de navegación, con 481 picos de abaca, 11 id. de cueros de carabao, 2 id. de balate, 24 libras de carey, 5,300 bejucos partidos gruesos, 5,000 id. finos, 32 picos de almásiga y 9 cajones de id.; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Valentin de la Cruz.

De Misamis, id. núm. 154 *Santa Potenciana (a) Golondrina*, en 11 dias de navegación, con 300 picos de abaca, 50 cates de carey y 31 taques de oro; consignado al pasajero Hermenegildo Calisto, su patron Celestino Babasa; y de pasajero D. Manuel Zoa, Teniente de Infantería del núm. 5.

De Batangas, barangayan núm. 8 *San Fernando*, en 2 dias de navegación, con 300 bayones de caniza, 18 piezas de cueros de carabao y 18 canaves de cacauate; consignado al patron Antonio Alejandro.

De Languimano en Tayabas, pontin núm. 153 *San José (a) Triunfo*, en 6 dias de navegación, con 152 trozos de molave; consignado al patron Matias Exequiel.

De Taal en Batangas, paño núm. 96 *Santa Clara*, en 3 dias de navegación, con 200 picos de cebollas, 13 cerdos y 20 de cacauate; consignado al patron Narciso Dioco.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 53 *Trajano*, en 3 dias de navegación, con 1,055 picos de abaca y 4 id. de cueros de vaca; consignado á los Señores Bustamante y Sobrinos, su capitan D. Manuel Onate.

De Balayan en Batangas, pontin núm. 138 *Solidad*, en 3 dias de navegación, con 173 trozos de molave, 500 baratejas y 4 bayones de sigay; consignado á D. Cosme Bobadilla, su patron Martin Cayetano.

De Cebu, goleta núm. 143 *Verónica*, en 10 dias de navegación, con 80 picos de azúcar, 40 id. de sibucano, 90 id. de abaca, 80 id. de balate, 60 bayones de sigay, 6 canastos de concha y 70 picos de cueros de carabao; consignado al chino Vicente Quia, su patron Gregorio Francisco.

De Masinloc en Zambales, paño núm. 388 *Visitacion*, en 6 dias de navegación, con 6 hornadas de carbon, 20,000 bejucos partidos, 8 piezas de cueros de carabao y 8 cerdos; consignado al patron Pedro Arion.

De Calatagan en Batangas, lorchá núm 6 *Santo Domingo*, en 10 dias de navegación, con 600 harigues de bacauan y 10 talasanes de leña; consignado á los Sres. Rojas é Hijos, su patron Vicente Gomez; y de pasajero D. Eli, de nacion inglés.

De Matnog en Albay, paño núm. 341 *Flor del mar*, en 5 dias de navegación, con 339 picos de abaca y 5 id. de cueros de carabao; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Luis Merico.

De Antique, bergantin-goleta núm. 78 *Nuestra Señora del Rosario*, en 14 dias de navegación, con 600 picos de sibucano, 34 id. de cueros de carabao y vaca, 500 piezas de sinamay y 5 canaves de sigay; consignado á D. Ramon Reyes, su patron Celedonio Cuello.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Mindoro, patibot núm. 67 *Prueba*. Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 46 *Rosalía*. Para Ilocos Sur, paño núm. 338 *Rosario*. Para Zambales, id. núm. 411 *San José*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 8 DE FEBRERO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N. E. flojo y mar en calma, en la exploracion el vapor español *Elcano*, surto en el ancladero de Cavite hizo vapor con dirección al Corregidor.

A las seis y media de la mañana el vigía del Corregidor.—El vapor entrante es inglés nombrado el *Rajah*, procedente de Hong-kong.

A las doce viento N. E. flojo y mar llana. A la hora el vapor *Elcano*, se halla próximo á fondear en la barra trayendo á remolque al *Rajah*.

A las cinco viento E. flojo y mar tendida.

Estado del ganado vacuno y de cerda que se mató en las carnicerías de Dulumbayan, Arroceros y Tondo en todo el mes de Enero último, con espresion de las provincias á que pertenece.

	H.	M.	Total.
De Batangas . . . . .	24	304	328
„ Laguna . . . . .	30	290	320
„ Nueva Vizeaya . . . . .	„	126	126
„ Zambales . . . . .	41	293	334
„ Pangasinan . . . . .	27	208	235
„ Cavite . . . . .	„	31	31
„ Nueva Ecija . . . . .	13	133	151
	135	1,390	1,525
Puercos . . . . .			1,331
Lechones . . . . .			62
Total de cabezas . . . . .			2,918

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 8 DE FEBRERO DE 1858.

Reses vacunas. Machos . . . . . 39 45 Hembras . . . . . 6 6 Puercos . . . . . 25 26 Lechones . . . . . 1 1

MATADERO DE ARROCCEROS.

Puercos . . . . . 4

Total de cabezas. 75

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la barca española Manolita que saldrá el miércoles 10 del corriente a las 6 de la tarde con destino a Singapur...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán a las tres, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre porque con él se adhieren unas a otras durante tan larga travesía.

Manila 8 de Febrero de 1858.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

La fragata Bella Vascongada, saldrá para Macao el martes 9 del corriente a las cinco de su tarde y el bergantín español Tiempo pide visita de salida el jueves 11 del mismo a las cuatro de su tarde con destino a Siam...

Manila 8 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española Guadalupe saldrá para Cádiz el 25 del presente mes. Admitirá carga fina a flete y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta...

Tomás Balbás y Castro.

La fragata española Cervantes dará la vela para Cádiz, el sábado 13 del corriente por la mañana...

Mateo Manchacorro y C.

Para Emuy, saldrá el 13 del actual el bergantín SALVE V. MARIA, despachado por Bustamante y Sobrinos.

Para Chanjay, saldrá del 13 al 15 del actual la barca española PRECOSA; admite carga fina a flete y pasajeros, la despacha en Manila calle Real núm. 7.

T. Quintana.

El jueves 11 del corriente sin falta saldrá para Albay el bergantín-goleta NUEVO LUCERO núm. 82, lo despacha calle del Teatro de Binondo Francisco Suarez.

El bergantín-goleta Sumbilla, saldrá para Iloilo el jueves próximo; admite carga y pasajeros.

Kugster, Labhart & C.

El bergantín Romano y el bergantín-goleta S. JONAS, saldrán en breve, el 1.º para Albay y el 2.º para Ilocos Sur; reciben carga a flete y pasajeros.

José M. Soler.

Se fleta el bergantín Salve sea para el cabotaje ó para Ultramar.

J. V. de Velasco.

En toda esta semana saldrán los buques siguientes:

- Para Guimbal, goleta núm. 56 S. Esteban.
Para Zamboales, paño núm. 288 Visitation.
Para id., id. núm. 292 Rosario.
Para id., id. núm. 292 Esperanza.
Para Ilocos Sur y la Union, paño S. Vicente.

MARTILLO Y CASA COMISON

JOSE N. MOLINA.

Para hoy martes 9 del corriente, de 7 1/2 a 9 de su noche, venderá sin reserva varios efectos y muebles de gusto, tales como aparadores, camas, sillas, aceite, rico de comer, champafia superior, coñac, Bardeaux etc., carruajes y caballos.

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para el miércoles 10 del corriente, de 7 a 10 de la noche, se rematarán varios efectos entre ellos mantillas y velos mantillas para señora, cuadros de diferentes santos, muebles, carruajes y caballos, plata labrada para vestidos de santos, alhajas de brillantes, perlas de oro de todo gusto y una magnífica vajilla.

El bergantín español Cata-

puzán, se venderá en pública almoneda el jueves 11 del corriente a las doce de la mañana en el almacén de Efecto Naval de los Sres. Reyes y C. donde estará de manifiesto su inventario.

Revista General

DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA publicada en Madrid bajo la direccion de E. S. D. Pedro Gomez de la Serna.

En esta imprenta se siguen recibiendo suscripciones, a esta importante publicacion. Hay algunos ejemplares de todo lo publicado en 1857, que se recibe con la mayor puntualidad.

Los Sres. abonados por todo el año de 1857 se servirán renovar el importe de la suscripcion del presente a fin de dar el oportuno aviso por el próximo correo para que no sufran retraso en el recibo de las entregas.

Precio de suscripcion por un año \$ 9 en moneda que no esija cambio.

El dia 7 del corriente se ha salido de la casa núm. 41 de la calle de Palacio una perrita de lanas blanca e-quitada de medio cuerpo.

Al que la entregue en las oficinas de dicha casa se le gratificará.

Retratos Fotográficos.

No se cierra la casa antes del 20 de Febrero.

Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar, que por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ethero y Galvánico, se fija la imagen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro, a una temperatura muy alta, y juzgando por la experiencia que ya tiene crece imperecederos sus retratos, así-tiéndolo, para creerlo así, poderosas razones; y a consecuencia de su corta permanencia en Manila, ha reducido sus precios a cuasi un cincuenta por ciento.

Se exponen Retratos en todos tiempos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, exceptuando los Domingos. Calle de San Jacinto casa frente a la del platero Gonzalez.

Buenas tejas, ladrillos y tinajas

de las fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo que son los de mayor perfeccion en estos artefactos como está bien acreditado.

Todos los fabricantes de dichos sitios se han propuesto introducir en este ramo de industria cuantas reformas puedan hacerse para el mejor servicio público; y desde hoy los que suscriben son los únicos autorizados para cumplir todos los pedidos que se hagan; y ofrecen servir con el mayor esmero y prontitud los expresados buenos artefactos.

Los pedidos pueden hacerse por esquila ó de palabras en la tienda de la Soda en la Escolta, en Manila casa de D. Ignacio de Icaza ó en Macati a los que suscriben, expresando con claridad lo que se pida ó desee y el sitio a donde se ha de entregar; con estos antecedentes se procurará el mas pronto y esmerado buen servicio.

Para evitar que cambien los artefactos de dichos sitios con los procedentes de otras fábricas, llevarán los conductores papeletas impresas firmadas por los que suscriben expresando el camarin de que proceden.

Las cuentas de cobranza, de artefactos entregados, irán firmadas por Don Ignacio de Icaza; y tanto esto como los que suscriben darán razones de los precios a los que constarán dichos artefactos, y todos los pormenores que se deseen saber tanto para el consumo de esta Capital como para los de provincias.

Los precios de las tejas y ladrillos son 7 ps. el millar en plata ó 8 ps. en oro conducidas a cualquiera parte de Manila ó estramuros por rio ó estero navegable y descargadas de la banca ó la orilla.

Las tejas enteras con rajaduras 2 1/2 ps. plata el millar.

Las tejas rotas ó en pedazos y ladrillos quebrados se venderán tambien por punque a un peso cada veinticinco punques tomados en los mismos camarines.

Las tinajas recibidas en los camarines a 24 ps. en plata el ciento. Manila 6 de Febrero de 1858.—Ramon Abrahams.—Ignacio Visconde Marcelino.

ALQUILERES.

En el pueblo de Sta. Ana, se alquila una casa con todas las comodidades. José M. Soler.

En la calle del Arzobispo número 8, esquina a la de Anda, se alquila un espacio-entresuelo.

Se alquila la casa de la calle Real núm. 3, esquina a la de la calle del Arzobispo; de su precio y llaves darán razon en la Procuracion del convento de S. Agustín.

En la calle de Magallanes número 8, se alquila un entresuelo.

En la calle de Sta. Lucia número 9, se alquilan un entresuelo y una bodega.

Se alquila la hermosa casa frente al cuartel núm. 9 calle de Palacio núm. 12; darán razon en el martillo de D. José N. Molina.

Se alquila una espaciosa bodega que se halla situada al lado del rio en la casa que está al subir para el puente del Trozo; para su ajuste se entenderán con la señora que vive en dicha casa.

En la casa núm. 3 de la calle de la Audiencia sita al costado de esta, se alquila una espaciosa y ventilada bodega con pavimento de baldosa.

En la misma se venden dos carruajes del pais de cuatro asientos y una pareja de caballos.

COMPRAS Y VENTAS.

En la imprenta de este periódico hay de venta sueltas y por cientos, Notas declaratorias para sacar efectos a consumo de la Aduana.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

TINTE LIQUIDO DE JAYNE PARA EL PELO.

Este tinte, si se hace lo que dice la receta, muda instantáneamente el color del pelo, cualquiera que sea este color, en un negro hermoso, sin hacer daño al cutis.

RECETA.

Lo primero que hay que hacer es limpiar bien el pelo, hasta que no quede grasa, caspa, etc. Si no se hace esto, el pelo no tomará bien el color que se le quiere dar. Para limpiarlo bien, se le lava en una solucion de sal de sosa que se hace disolviendo en medio cuartillo ó en tres cuartas partes de un cuartillo de agua caliente un pedacito de sosa (de la que comunmente se usa para lavar) del tamaño de una nuez pequeña.

Tambien se puede lavar el pelo con lejía, pero esta no debe ser fuerte. Despues de lavado el pelo con la sosa ó con lejía, se volverá a lavar otra vez con agua para aclararlo y se secará con una toalla. Cuando el pelo no esté grasiento ó lo esté muy poco, no será menester lavarlo con sal de sosa, ni con lejía; bastará lavarlo con agua de jabon y despues con agua clara para quitarle el jabon.

Des-pues de haber lavado y secado bien el pelo, se le aplicará el liquido núm. 1 del modo siguiente: Se echará una corta cantidad en un plato que no sea muy hondo, y con un cepillo ó con un pedacito de esponja se untará el pelo; este cepillo debe ser bastante áspero para que no se doble; pues el liquido debe penetrar hasta la raíz del pelo; y cuando hay mucho pelo, ó éste es muy espeso, se dividirá con un escarpador, porque es absolutamente necesario que el liquido toque todo, todo el pelo que se quiera teñir. Se dejará pasar algunos minutos para que se seque el pelo, y luego se le quitará la humedad superflua que haya quedado y se le aplicará el número 2 haciendo lo mismo que se hizo con el núm. 1. Si cae en el cutis algo del liquido, se limpiará inmediatamente la parte; y al usar el núm. 3 será bueno ponerse guantes para no ensuciarse las manos y una toalla para que no se manche la ropa.

Lo que se ha dicho para el pelo, se entiende tambien para las cejas, bigote y pastillas, solo que cuando se usa el núm. 2 para las pastillas, cejas y bigotes, se usará de un pincel muy fino de cerdas que sea duro y no se doble; y para que éste tieso é igual, se cortarán las puntas con un cortaplumas, por igual, de modo que una cerda no sea mas larga que otra.

Despues de haber aplicado al pelo los dos liquidos núm. 1 y núm. 2 y dejado pasar algunos minutos para que se seque el pelo, se lavará bien este con agua de jabon y con agua clara; hasta que el pelo así lavado no deje color en el agua y esta salga enteramente clara.

Para dar lustre al pelo, ó para hacerlo crecer se deberá usar 3 menudo el tónico de Jayne para el pelo y cepillarse con un cepillo bastante áspero. Este tónico es quizá el mejor remedio contra la calvez y el restaurativo mas eficaz.

Nota. Los peines, cepillos y esponjas deben limpiarse bien y tenerlos separados ó marcados de modo que el cepillo que se ha usado para el núm. 1 no se use de-pues para el núm. 2 y vice versa.

Preparado solamente por el Dr. D. Jayne, núm. 84 calle de Chestnut, Filadelfia Pennsylvania.

Almacén del Ancla calle de

S. Jacinto núm. 5, se ha recibido rica manteguilla holandesa y quesos de bola, id. muy frescos.

En la calle de la Audiencia

núm. 2, se vende en 430 pesos un fuerte carruaje en buen uso y de moda, con su correspondiente pareja de caballos de excelentes cualidades, y garniciones de Europa con cabos plateados.

Cocos blancos finos, marca

del General Espartero, se venden a siete pesos pieza, en la calle de Anloague, almacén de Perez.

Se vende una partida de 50

cajas de a una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay Richardson y C.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Onzas se compran a 14 pesos. Se venden a 14-3.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5. ONZAS, se compran a \$ 14.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones. Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo a una arroba hasta 12.

Letras de Banco sobre L

res a los cambios siguientes: Las de 6 meses vista a 3 11 por \$

• 90 dias • 3 10 • 30 • 3 9 • un dia • 3 8 1/2

Sobre Madrid 15 dias a 12 0/0 premio. pagable en provincia 18 0/0 id. J. M. Tusson y C.

Se venden letras a cargo de

Sres. Baring, Brothers y C. Londres, a 30 dias y 6 meses vista. Kussell y Sturgis

Letras sobre Londres a 6 m

ses vista Ker y C.

Letras sobre Londres, por

Smith, Bell & C.

Letras sobre Hong-Kong a

Findlay Richardson & C.

En el almacén de papel del q

suscribe calle Real de Manila, se venden al contado los efectos que continuación se expresan recibido por la fragata Guadalupe

Vino tinto muy bueno a 4 ps. damajuana sin casco y en plata superior a 10 ps. damajuana sin casco y en moneda que no esija cambio, moscatel id. a 10 ps. en id., anisado de Mallorca espíritu de escalafon de infanteria de España del año pasado a 1 peso 4 rs. en id. pjar. ticticos de infanteria en 3 tomos hasta el 2.º comprende las luciones de línea a 4 ps. ejemplar en plata, manual para los cabos y gentes en 1 tomo a 1 peso 4 rs., cruces de Joló de Isabel Segunda las clases de oficiales a 10 ps. una en moneda que no esija cambio charreteras para los capitanes de infanteria a 12 ps. par en id., id. los subalternos de a 9 ps. en id., máquinas para colocar ojete a corses etc. a 2 ps. una, cajas con ojete a 1 peso 4 rs. una, cinta negra para toscanas, toscanas de charol y con elastico a 5 ps. en plata, id. de rusel y con elastico a 4 ps. 4 rs. en id., id. de cuero id. a 4 ps. 4 rs. en id., óperas completas para canto y piano, con piston para cerrar cartas y otros varios efectos

Papel de venta en la calle

Anloague, almacén del que suscribe. Catalan de 1.º del fabricante Romani, resma. 4 id. 2.º id. 3 id. 3.º id. 4.º id. 5.º id. 6.º id. 7.º id. 8.º id. 9.º id. 10.º id. 11.º id. 12.º id. 13.º id. 14.º id. 15.º id. 16.º id. 17.º id. 18.º id. 19.º id. 20.º id. 21.º id. 22.º id. 23.º id. 24.º id. 25.º id. 26.º id. 27.º id. 28.º id. 29.º id. 30.º id. 31.º id. 32.º id. 33.º id. 34.º id. 35.º id. 36.º id. 37.º id. 38.º id. 39.º id. 40.º id. 41.º id. 42.º id. 43.º id. 44.º id. 45.º id. 46.º id. 47.º id. 48.º id. 49.º id. 50.º id. 51.º id. 52.º id. 53.º id. 54.º id. 55.º id. 56.º id. 57.º id. 58.º id. 59.º id. 60.º id. 61.º id. 62.º id. 63.º id. 64.º id. 65.º id. 66.º id. 67.º id. 68.º id. 69.º id. 70.º id. 71.º id. 72.º id. 73.º id. 74.º id. 75.º id. 76.º id. 77.º id. 78.º id. 79.º id. 80.º id. 81.º id. 82.º id. 83.º id. 84.º id. 85.º id. 86.º id. 87.º id. 88.º id. 89.º id. 90.º id. 91.º id. 92.º id. 93.º id. 94.º id. 95.º id. 96.º id. 97.º id. 98.º id. 99.º id. 100.º id. 101.º id. 102.º id. 103.º id. 104.º id. 105.º id. 106.º id. 107.º id. 108.º id. 109.º id. 110.º id. 111.º id. 112.º id. 113.º id. 114.º id. 115.º id. 116.º id. 117.º id. 118.º id. 119.º id. 120.º id. 121.º id. 122.º id. 123.º id. 124.º id. 125.º id. 126.º id. 127.º id. 128.º id. 129.º id. 130.º id. 131.º id. 132.º id. 133.º id. 134.º id. 135.º id. 136.º id. 137.º id. 138.º id. 139.º id. 140.º id. 141.º id. 142.º id. 143.º id. 144.º id. 145.º id. 146.º id. 147.º id. 148.º id. 149.º id. 150.º id. 151.º id. 152.º id. 153.º id. 154.º id. 155.º id. 156.º id. 157.º id. 158.º id. 159.º id. 160.º id. 161.º id. 162.º id. 163.º id. 164.º id. 165.º id. 166.º id. 167.º id. 168.º id. 169.º id. 170.º id. 171.º id. 172.º id. 173.º id. 174.º id. 175.º id. 176.º id. 177.º id. 178.º id. 179.º id. 180.º id. 181.º id. 182.º id. 183.º id. 184.º id. 185.º id. 186.º id. 187.º id. 188.º id. 189.º id. 190.º id. 191.º id. 192.º id. 193.º id. 194.º id. 195.º id. 196.º id. 197.º id. 198.º id. 199.º id. 200.º id. 201.º id. 202.º id. 203.º id. 204.º id. 205.º id. 206.º id. 207.º id. 208.º id. 209.º id. 210.º id. 211.º id. 212.º id. 213.º id. 214.º id. 215.º id. 216.º id. 217.º id. 218.º id. 219.º id. 220.º id. 221.º id. 222.º id. 223.º id. 224.º id. 225.º id. 226.º id. 227.º id. 228.º id. 229.º id. 230.º id. 231.º id. 232.º id. 233.º id. 234.º id. 235.º id. 236.º id. 237.º id. 238.º id. 239.º id. 240.º id. 241.º id. 242.º id. 243.º id. 244.º id. 245.º id. 246.º id. 247.º id. 248.º id. 249.º id. 250.º id. 251.º id. 252.º id. 253.º id. 254.º id. 255.º id. 256.º id. 257.º id. 258.º id. 259.º id. 260.º id. 261.º id. 262.º id. 263.º id. 264.º id. 265.º id. 266.º id. 267.º id. 268.º id. 269.º id. 270.º id. 271.º id. 272.º id. 273.º id. 274.º id. 275.º id. 276.º id. 277.º id. 278.º id. 279.º id. 280.º id. 281.º id. 282.º id. 283.º id. 284.º id. 285.º id. 286.º id. 287.º id. 288.º id. 289.º id. 290.º id. 291.º id. 292.º id. 293.º id. 294.º id. 295.º id. 296.º id. 297.º id. 298.º id. 299.º id. 300.º id. 301.º id. 302.º id. 303.º id. 304.º id. 305.º id. 306.º id. 307.º id. 308.º id. 309.º id. 310.º id. 311.º id. 312.º id. 313.º id. 314.º id. 315.º id. 316.º id. 317.º id. 318.º id. 319.º id. 320.º id. 321.º id. 322.º id. 323.º id. 324.º id. 325.º id. 326.º id. 327.º id. 328.º id. 329.º id. 330.º id. 331.º id. 332.º id. 333.º id. 334.º id. 335.º id. 336.º id. 337.º id. 338.º id. 339.º id. 340.º id. 341.º id. 342.º id. 343.º id. 344.º id. 345.º id. 346.º id. 347.º id. 348.º id. 349.º id. 350.º id. 351.º id. 352.º id. 353.º id. 354.º id. 355.º id. 356.º id. 357.º id. 358.º id. 359.º id. 360.º id. 361.º id. 362.º id. 363.º id. 364.º id. 365.º id. 366.º id. 367.º id. 368.º id. 369.º id. 370.º id. 371.º id. 372.º id. 373.º id. 374.º id. 375.º id. 376.º id. 377.º id. 378.º id. 379.º id. 380.º id. 381.º id. 382.º id. 383.º id. 384.º id. 385.º id. 386.º id. 387.º id. 388.º id. 389.º id. 390.º id. 391.º id. 392.º id. 393.º id. 394.º id. 395.º id. 396.º id. 397.º id. 398.º id. 399.º id. 400.º id. 401.º id. 402.º id. 403.º id. 404.º id. 405.º id. 406.º id. 407.º id. 408.º id. 409.º id. 410.º id. 411.º id. 412.º id. 413.º id. 414.º id. 415.º id. 416.º id. 417.º id. 418.º id. 419.º id. 420.º id. 421.º id. 422.º id. 423.º id. 424.º id. 425.º id. 426.º id. 427.º id. 428.º id. 429.º id. 430.º id. 431.º id. 432.º id. 433.º id. 434.º id. 435.º id. 436.º id. 437.º id. 438.º id. 439.º id. 440.º id. 441.º id. 442.º id. 443.º id. 444.º id. 445.º id. 446.º id. 447.º id. 448.º id. 449.º id. 450.º id. 451.º id. 452.º id. 453.º id. 454.º id. 455.º id. 456.º id. 457.º id. 458.º id. 459.º id. 460.º id. 461.º id. 462.º id. 463.º id. 464.º id. 465.º id. 466.º id. 467.º id. 468.º id. 469.º id. 470.º id. 471.º id. 472.º id. 473.º id. 474.º id. 475.º id. 476.º id. 477.º id. 478.º id. 479.º id. 480.º id. 481.º id. 482.º id. 483.º id. 484.º id. 485.º id. 486.º id. 487.º id. 488.º id. 489.º id. 490.º id. 491.º id. 492.º id. 493.º id. 494.º id. 495.º id. 496.º id. 497.º id. 498.º id. 499.º id. 500.º id. 501.º id. 502.º id. 503.º id. 504.º id. 505.º id. 506.º id. 507.º id. 508.º id. 509.º id. 510.º id. 511.º id. 512.º id. 513.º id. 514.º id. 515.º id. 516.º id. 517.º id. 518.º id. 519.º id. 520.º id. 521.º id. 522.º id. 523.º id. 524.º id. 525.º id. 526.º id. 527.º id. 528.º id. 529.º id. 530.º id. 531.º id. 532.º id. 533.º id. 534.º id. 535.º id. 536.º id. 537.º id. 538.º id. 539.º id. 540.º id. 541.º id. 542.º id. 543.º id. 544.º id. 545.º id. 546.º id. 547.º id. 548.º id. 549.º id. 550.º id. 551.º id. 552.º id. 553.º id. 554.º id. 555.º id. 556.º id. 557.º id. 558.º id. 559.º id. 560.º id. 561.º id. 562.º id. 563.º id. 564.º id. 565.º id. 566.º id. 567.º id. 568.º id. 569.º id. 570.º id. 571.º id. 572.º id. 573.º id. 574.º id. 575.º id. 576.º id. 577.º id. 578.º id. 579.º id. 580.º id. 581.º id. 582.º id. 583.º id. 584.º id. 585.º id. 586.º id. 587.º id. 588.º id. 589.º id. 590.º id. 591.º id. 592.º id. 593.º id. 594.º id. 595.º id. 596.º id. 597.º id. 598.º id. 599.º id. 600.º id. 601.º id. 602.º id. 603.º id. 604.º id. 605.º id. 606.º id. 607.º id. 608.º id. 609.º id. 610.º id. 611.º id. 612.º id. 613.º id. 614.º id. 615.º id. 616.º id. 617.º id. 618.º id. 619.º id. 620.º id. 621.º id. 622.º id. 623.º id. 624.º id.